Nº 05/2013

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos del día trece del mes de febrero del año dos mil trece, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a **ADQUISICION DE DESMALEZADORAS**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA con ID 251025**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí: **Gustavo Benítez**, Asistente UOC; y **Marcelo Calonga**, Jefe UOC. Asimismo, se hallan presentes Andrea Rodríguez Romero, con C.I.Nº 4.372.368 en representación de la firma **Fábrica Paraguaya de Sierras S.A.**, Juan Carlos Brítez Miranda, con C.I.Nº 1.261.152 en representación de la firma **H & A Ventas y Servicios**, Ricardo Aponte Cano, con C.I.Nº 684.849 en representación de la firma **ACI**, y Carlos Recalde Trigo, con C.I.Nº 4.912.609 en representación de la firma **O & M Import Export**.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Despasa	27.474.525.-
2. O & M Import Export	29.171.025.-
3. Ferretería Industrial S.R.L.	31.500.000.-
4. ACI	37.425.000.-
5. H & A Ventas y Servicios	41.985.000.-
6. Fábrica Paraguaya de Sierras S.A.	43.388.190.-
7. Ferretería Paraguari	51.499.995.-
8. Distribuidora Provepar	54.750.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) Las firmas han presentado todas las documentaciones solicitadas en los Anexos del llamado de referencia, quedando a consideración exclusiva del Comité de Evaluación cada una de las ofertas para su verificación.

ACI
Lic. Ricardo Aponte Cano
Gerente General

H&A
VENTAS Y SERVICIOS

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Andrea Rodríguez Romero
Fábrica Pya. de Sierras S.A.

.....
Juan Carlos Brítez Miranda
H & A Ventas y Servicios

.....
Ricardo Aponte Cano
ACI

.....
Carlos Recalde Trigo
O & M Import Export

.....
Gustavo Benítez
Asistente UOC

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC